



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su **INTERÉS** la participación de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en la actividad “Cambio de Roles 2021 - Ordenamiento Ambiental del Territorio” organizada por el Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA) y su Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN).-

Eduardo Manuel SOLARI
Diputado Provincial
Bloque U.C.R
AUTOR

FUNDAMENTOS

El programa "Cambio de Roles" es una actividad formativa creada por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), el Círculo de Legisladores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para compartir con la sociedad y con los jóvenes en particular, la experiencia del ámbito legislativo, la formación y capacitación, para transformarse en un futuro, en protagonistas de la nueva dirigencia nacional.

Durante este programa de simulacro legislativo, los y las estudiantes que participan toman el rol de un Legislador/a y trabajan proyectos sobre una temática previamente seleccionada, pasando por cada una de las etapas legislativas correspondientes (presentación de anteproyecto, discusión en comisiones y elaboración de dictámenes), hasta terminar debatiendo su sanción en el Recinto del Congreso Nacional.

En la actualidad, se está llevando adelante la edición 2021 con alumnos de distintas universidades del país que toman el rol de Legislador en base a la temática Ordenamiento Ambiental del Territorio. Más de un centenar de jóvenes de las carreras de Ciencia Política, Abogacía y Relaciones Internacionales están desarrollando sus labores en el marco de la Actividad "Cambio de Roles", que consiste en aprender in situ cómo se debaten y elaboran las leyes.

Entendemos que esta instancia de participación académica en el ámbito legislativo resulta sumamente enriquecedora para el desarrollo de nuestra vida en democracia, ya que posibilita el intercambio y cooperación entre las diversas instituciones y sus



actores/as en forma directa e interdisciplinaria, fomentando la participación, el compromiso y el reconocimiento de la labor de los y las estudiante en la construcción políticas públicas que den respuesta a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

En este sentido, nos resulta particularmente importante resaltar la labor que vienen haciendo, con compromiso y dedicación, estudiantes de las carreras de la Facultad de Trabajo Social de la UNER en el marco de Cambio de Roles 2021, en pos de discutir y atender un tema de vital importancia para la agenda legislativa, como es el Ordenamiento Ambiental del Territorio.

Por lo antes expuesto, consideramos fundamental declarar de interés la participación de estudiantes de nuestra provincia en Cambio de Roles, solicitando a los Señores Diputados su acompañamiento en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

SOLARI